



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del día veintidós de septiembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
C. Oscar Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

MODIFICA Y AMPLÍAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 QUE SE REALIZARÁ EN NOVIEMBRE DE 2015 EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los presentes.

Inmediatamente, el Secretario Técnico, por misma instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

Así pues, y no existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE MODIFICA Y AMPLÍAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 QUE SE REALIZARÁ EN NOVIEMBRE DE 2015 EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.

Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión informó haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, y del Partido Nueva Alianza.

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, quien felicitó la ampliación de los plazos que se está proponiendo para esta Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo próxima, pues indicó que esto favorecerá para tener un mayor número y una mejor calidad en los proyectos específicos que sean presentados.

Sin embargo, solicitó añadir una única observación, referente a las fechas en que se realizarían los *Foros Informativos* a los que se refiere la Base TERCERA de la Convocatoria; específicamente refirió que al haberse modificado los plazos para la publicación de los proyectos dictaminados favorablemente por la Delegación



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

correspondiente, igualmente debieron de haberse recorrido las fechas para la realización de dichos *Foros Informativos*, y, sin embargo, esto no aparece en la propuesta del Acuerdo que hoy se está sometiendo a consideración de esta mesa.

En este sentido, sugirió recorrer dicha fecha a efecto de que los *Foros Informativos* puedan dar inicio el día inmediato después de la fecha que se señale para la publicación de los proyectos dictaminados favorablemente, para no entorpecer los tiempos, pero sí poder tener ya el total de proyectos dictaminados.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, igualmente celebró que se haya hecho una ampliación a los plazos originales de la Convocatoria, pues va a servir para poder llegar a tener más registros de proyectos, pero igualmente tiene una sugerencia para modificar la fecha de publicación de la relación final de proyectos, toda vez que debe tomarse en cuenta aquella hipótesis en la que deba de convocarse a asamblea ciudadana para la preselección de los 10 proyectos específicos que serán contendientes en la consulta, cuando en una misma colonia hayan existido más de 10 proyectos dictaminados favorablemente por la Delegación.

Aunado a lo anterior, el segundo párrafo del numeral 13 de la Convocatoria menciona que una vez concluida la asamblea ciudadana se levantará el acta en la que conste los proyectos sometidos a consideración para integrarse a la consulta sobre el presupuesto participativo 2016 y el resultado de la votación de los mismos será remitida a la Dirección Distrital correspondiente en un plazo de dos días hábiles. Lo anterior trae como consecuencia en la práctica lo siguiente: en caso de que una demarcación o pueblo presenten más de 10 proyectos específicos dictaminados favorablemente hasta



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

el 14 de octubre, se deberá convocar a Asamblea Ciudadana más tardar el día 16 de octubre, el resultado de la votación será remitida al Consejo Distrital en estos días hábiles, y el día 14 que es viernes, provoca el riesgo de recorrer los plazos hasta el día 20 de octubre. En este caso, si los resultados se dieran a conocer el 20 de octubre, no se podría cumplir con la fecha establecida en numeral 11 para la publicación de la relación final. Por ello, la propuesta que plantea el interlocutor, consiste en recorrer el plazo al 21 de octubre.

Por otro lado, refiriéndose acerca de la celebración de los *Foros Informativos*, él sugiere no modificar sus fechas, en el entendido de que los mismos pueden ser celebrados en una línea paralela a las fechas que sugiere su modificación. Para que con ello no se vean afectadas las actividades de difusión de los propios proyectos.

Retomando la voz el Presidente de la Comisión, celebra la puntualidad de ambas observaciones, proponiendo que la fecha del 20 de octubre, que es la que sugieren modificar, sea señalada como plazo límite, toda vez que no en todos los casos se verificaría el supuesto previsto, entonces, sugiere dejar como fecha hasta el 20 octubre iniciando a partir de, no el 14 sino el 17. Y de esta manera, existe una mayor flexibilidad para que en aquellos casos donde sea inevitable esperar hasta el 20, pues se espere, y donde no, pues comience desde el 17.

Igualmente, recalcó la pertinencia de la ampliación propuesta, pues en último término el propósito es permitir que haya más proyectos, pues ello fomentará en igual medida la participación ciudadana. Asimismo, la ampliación va a beneficiar considerablemente a los equipos de las nuevas administraciones delegacionales, para que sean ellas las que se encarguen del dictamen, aunque ello signifique para el Instituto Electoral un esfuerzo

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

más intenso durante el cierre de actividades del registro y sobre la programación de los foros de discusión que se consideraron realizar.

El propósito, menciona, es realizar en unos pocos días decenas de foros en toda la ciudad que permitan dar a conocer los proyectos y el debate que requiere su valoración, para que esto ayude a una mayor y mejor participación. Hace destacar, de acuerdo con las estadísticas que está generando el sistema que se constituyó para este propósito, que la tendencia en el registro es claramente a la alza, y al día de celebración de esta mesa existe el registro de 749 proyectos, es decir, casi el doble del pico más alto desde el inicio de la convocatoria.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, siguiendo el orden de ideas planteado por el Presidente de la Comisión, igualmente destacó el mérito que existe en las cifras que se han generado. En ese sentido, la apuesta que corre con esta ampliación de términos es para conservar el incremental que se ha visto en estos últimos días.

Asimismo, esta apuesta tiene un supuesto implícito, consistente en que la gente debe estar perfectamente enterada de la ampliación de plazos, pues de lo contrario el esfuerzo sería en vano. Entonces, también es una tarea titánica a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales implementar una estrategia amplia de difusión de los nuevos plazos, y que se encuentre debidamente preparada para iniciarla inmediatamente de que el Consejo General apruebe el proyecto que hoy se somete a consideración de esta Comisión.

Con las observaciones apuntadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico tomar nota de las



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

mismas, e informar al área de Comunicación Social sobre la estrategia que deberá de plantearse, según lo apuntado hasta ahorita.

Inmediatamente después, el Secretario Técnico de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de esta misma Comisión el siguiente:

Acuerdo CPC/141/2015:

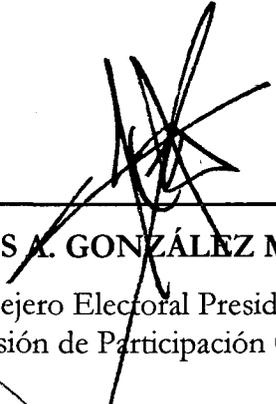
Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían los plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la Consejera Electoral Gabriela Williams, de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, del Partido Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el anteproyecto de Acuerdo en mérito, para que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General correspondiente, a fin de que se siga la vía administrativa que legalmente proceda.



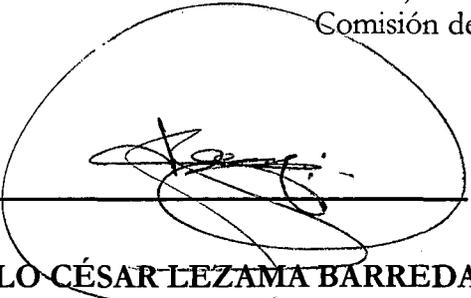
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día veintidós de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



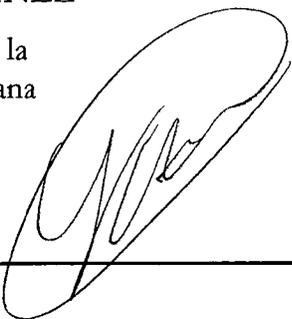
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana